MINISTERIO DE SALUD
INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

N° 097-2021-INO-D

Resolución Directoral

Lima, 12 de Julio del 2021

Vistos: El Oficio N° 005-2021-OEPE/INO, Nota Informativa N° 002-2021-CTI-DG-INO, Oficio N° 006-2021-OEPE/INO, Nota Informativa N° 003-2021-CTI-DG-INO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI de la Ley General de Salud - Ley N° 26842, prescribe que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, indica que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2006-MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud"; que tiene como finalidad mejorar el acceso a los servicios de salud a la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional, favoreciendo complementariamente su sostenibilidad operativa y financiera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, se resuelve aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud" cuyo objetivo es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud a la población residente en el territorio nacional, mediante la regulación de los procesos y procedimientos que facilite la estandarización, determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos sanitarios en las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud-IPRESS, favoreciendo complementariamente la sostenibilidad financiera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA, se resuelve aprobar la Directiva Administrativa N° 278-MINSA/2019/DGAIN: "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuyo objetivo es establecer los criterios técnicos para la determinación de tarifas de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios de los servicios de salud que se brindan en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el marco de la atención integral de salud y aseguramiento universal en salud;

04 OCT. 2021

N° Registro 456

Solo para uso de la Institución o Ámbito del Sector

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, tiene entre sus funciones la identificación de los procedimientos de los servicios institucionales para la realización del estudio de las estructuras de costos en el INO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 083-2016-INO-D se designó a los integrantes del Comité de Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", el cual fue reconformado mediante Resolución Directoral N° 192-2016-INO-D de fecha 15 de noviembre 2016;

Que, mediante Informe N° 006-2021-COSTOS-OEPE/INO el Responsable de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en base al memorando N° 107-2018-DEAEO-INO, remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el estudio de costos de dos (02) procedimientos médicos para el Servicio de Laboratorio denominado "Consulta profesional completa, con revisión de registros y muestras, y con informe sobre material referido", y "Tinciones especiales";

Que, con Oficio N° 005-2021-OEPE/INO el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remitió a la Presidenta del Comité de Tarifario Institucional la estructura de costos de dos (02) procedimientos médicos para el Servicio de Laboratorio, sustentado en el Informe N° 006-2021-COSTOS-OEPE/INO;

Que, a través de la Nota Informativa N° 002-2021-CTI-DG-INO la Presidenta del Comité de Tarifario Institucional informa a la Directora General de la Institución, que en sesión N° 02-2021 se aprobó el Oficio N° 005-2020-OEPE/INO de presentación de estructura de costos de dos (02) procedimientos médicos para el Servicio de Laboratorio, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, por otro lado, mediante Nota Informativa N° 008-2021-COSTOS-OEPE/INO, el Responsable de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace llegar, en Anexo adjunto, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la actualización de la estructuras de costos 30 procedimientos médicos del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" para la evaluación respectiva en el Comité de Tarifario Institucional;

Que, mediante Oficio N° 006-2021-OEPE/INO el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace llegar a la Presidenta del Comité de Tarifario Institucional la actualización de la estructura de costos de 30 procedimientos médicos de la Institución, detallados en el Anexo: Tarifa de Procedimientos Médicos, que se adjunta al documento en mención, para los fines correspondientes;

Que, a través de la Nota Informativa N° 003-2021-CTI-DG-INO la Presidenta del Comité de Tarifario Institucional, informa a la Directora General que en sesión N° 03-2021, el Comité aprobó el Oficio N° 006-2020-OEPE/INO de actualización de la estructura de costos de 30 procedimientos médicos de la Institución, detallados en el Anexo: Tarifa de Procedimientos Médicos, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Contando con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Presidenta del Comité de Tarifario Institucional, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con la facultad conferida en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

04 OCT. 2021

N° Registro 456

Solo para uso de la Institución o Ámbito del Sector

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

Nº 097-2021-INO-D

Resolución Directoral

Lima, 12 de Julio del 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la tarifa de los procedimientos médicos para el Servicio de Laboratorio: "Consulta profesional completa, con revisión de registros y muestras, y con informe sobre material referido", y "Tinciones especiales" del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", detallados en el Informe N° 006-2021-COSTOS-OEPE/INO.

Artículo 2°.- APROBAR la Actualización de la Estructura de Costos de 30 Procedimientos Médicos del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", detallados en el Anexo: "Tarifa de Procedimientos Médicos", el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática Incluya en el Sistema SISGALENPLUS las tarifas aprobadas en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos correspondientes de la Institución, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Artículo 5°.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" www.ino.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

DRA. MALENA TOMASALIA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL (e)
CMP 27820 R.M.S. 14812

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
OFICINA DE ECONOMIA
07 OCT. 2021
RECEPCIÓN
Firma..... Hora: 09:35

04 OCT. 2021
N° Registro 456
Solo para uso de la Institución o Ámbito del Sector

ANEXO: TARIFA DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS OFTALMOLÓGICOS

N°	CENTRO DE COSTO	CÓDIGO CPT	NOMBRE SEGÚN CATÁLOGO	TARIFA
1	Laboratorio	88325	Consulta profesional completa, con revisión de registros y muestras, y con informe sobre el material referido	185.00
	Laboratorio	88319	Tinciones especiales	55.00

rado por la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos

Econ. José Luciano Saavedra
Responsable de la Unidad de Costos
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

ANEXO: TARIFA DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS

Nº	CENTRO DE COSTO	CÓDIGO CPT	NOMBRE SEGÚN CATÁLOGO	TARIFA
1	Telesalud	99499.01	Teleconsulta en linea	29
2	Telesalud	99499.03	Teleconsulta fuera de linea	24
3	Telesalud	99499.08	Teleorientacion Sincrona	23
4	Telesalud	99499.09	Teleorientación Asincrona	20
5	Telesalud	99499.10	Telemonitoreo	22
6	Laboratorio	87077	Cultivo bacteriano, aislamiento aerobico, métodos adicionales, requeridos para la identificación definitiva en cada aislamiento	144
7	Laboratorio	87073	Cultivo bacteriano cuantitativo, anaeróbico de fuente ocular con aislamiento, identificación y sensibilidad antibiótica al agente encontrado	144
8	Laboratorio	86633	Kit rápido para detección de Chlamydia trachomatis	40
9	Laboratorio	87081	Cultivo de organismos presuntivamente patogenos para propósitos de tamizaje solamente	44
10	Laboratorio	88112	Citopatologia, técnica de mejoramiento celular selectiva con interpretación (sin toma de muestra)	42
11	Laboratorio	82020	Dosaje de adenosina deaminasa para detección rápida de tuberculosis (Test de ADA)	52
12	Consulta Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	65780	Reconstrucción de la superficie ocular usando trasplante de membrana amniótica, múltiples capas	450
13	Consultorio Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	65710	Queratoplastia (trasplante de córnea); lamelar anterior	1870
14	Consultorio Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	66680	Corrección del iris, cuerpo ciliar (como para iridodiálisis)	273
15	Consultorio Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	92145	Determinación de histéresis corneal, por estimulación con impulso de aire, uni o bilateral, con interpretación y reporte	79
16	Consultorio Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	65860	Sección de adherencias del segmento anterior, técnica de láser (procedimiento separado)	51
17	Consultorio Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	65875	Sección de adherencias del segmento anterior de ojo, técnica incisional (con o sin inyección del aire o líquido) para sinequia posterior	236
18	Consultorio Oftalmológica especializada de enfermedades externas, córnea, y cirugía refractiva	65880	Sección de adherencias del segmento anterior de ojo, técnica incisional (con o sin inyección de aire o liquido) para adherencias corneovitreas	303
19	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	0420T	Entrecruzamiento fotoquímico del colágeno corneal con riboflavina y luz ultravioleta (Cross Linking corneal)	964
20	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66181	Derivación de humor acuoso a un reservorio extraocular utilizando implante no valvulado	512
21	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66172	Fistulización de esclerótica por glaucoma; trabeculectomía ab externo con tejido cicatrizal originado por cirugía ocular previa o trauma (incluye agentes antifibróticos)	650
22	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66600	Iredectomía con seccion córneoscleral o corneal; para remosión de lesión	363
23	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66605	Iredectomía mediante inscisión con instrumento cortante; con transfixión como para iris Bombé	363
24	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	92100	Tonometría seriada (procedimiento separado) con múltiples medidas de la presión intraocular en un mismo día, durante un período extendido de tiempo, con interpretación e informe, el mismo día (curva diurna o tratamiento médico de elevación aguda de la presión intraocular)	91
25	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66710	Destrucción del cuerpo ciliar con ciclofotocoagulación transesclerótica	705
26	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66710.01	Ciclofotocoagulación transescleral con micropulso	687
27	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66187	Reformación de cámara anterior	437
28	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	66173	Revisión de Trabeculectomía con recubrimiento de ampolla	457
29	Consulta Oftalmológica especializada de Glaucoma	92292	Analizador de respuesta biomecánica corneal	78
30	Consultorios Generales	92016	Refracción y medición de la visión con ciclopejia	36

Fuente: Elaborado por la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico